

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0985 DEL 17 DE ENERO DE 2026

Supervisor
DIDIER AUGUSTO RODRIGUEZ LEON
Cargo: Profesional especializado

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril del 2026 y el 30 de abril del 2026, en los siguientes términos:

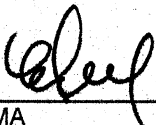
CONTRATISTA	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ
PROFESIÓN	ECONOMISTA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 DE MAYO DE 2026
NÚMERO DE INFORME	04

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Proyectar para la firma del ordenador del gasto los Estudios del Sector que le sean requeridos como documento previo para los procesos de selección que deban adelantarse en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga y aquellos que se surtan a través del Fondo de Gestión del Riesgo municipal del cual el Secretario de Hacienda es el ordenador del gasto, conforme a la normatividad que le resulte aplicable.	EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y 30 DE ABRIL DE 2026, NO SE ASIGNARON TAREAS	N/A	N/A
2	Brindar apoyo y asesoría profesional a través de su participación como miembro de los diferentes comités evaluadores en los cuales sea designado, para revisar, verificar y evaluar las ofertas en lo referido a los requisitos habilitantes de capacidad financiera, organizacional y capacidad residual y/o las propuestas económicas que se presenten cuando a ello haya lugar, de acuerdo a las diferentes modalidades de selección, velando por la escogencia objetiva del contratista, conforme a los requerimientos del pliego de condiciones, términos de referencia, con su respectiva adendas o modificación si las hubiere, atendiendo la normatividad que le resulte aplicable.	EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y 30 DE ABRIL DE 2026, NO SE ASIGNARON TAREAS	N/A	N/A
3	Proyectar y/o revisar los aspectos de carácter financiero, de capacidad organizacional y/o residual, que deban incluirse en cada uno de los documentos que integran los distintos procesos de selección de acuerdo a su modalidad, tales como Estudios Previos, Anexos Técnicos, formatos, respuesta a observaciones de índole financiera, organizacional, capacidad residual u económica, Actos Administrativos, informes, etc., que deban adelantarse por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga en su condición de tal o como ordenador del gasto del Fondo de Gestión del Riesgo Municipal.	ANEXO TECNICO características de los insumos necesarios para optimizar la labor preventiva y de atención ante emergencias, en coherencia con los lineamientos y metas trazadas del AMGRD.	1	1

4	Apoyar en la proyección y/o revisión y/o respuesta a oficios, requerimientos y PQRS, que se requieran en la Secretaria de Hacienda Municipal y aquellos que se surtan a través del Fondo de Gestión del Riesgo Municipal, del cual el Secretario de Hacienda es el ordenador del gasto, conforme a la normatividad que le resulte aplicable.	REQUERIMIENTO Uniformes para organismos de socorro	1	1
5	Elaborar y/o revisar los diferentes informes que le sean requeridos por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, que se encuentren relacionados con el alcance del objeto de su contratación.	EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y 30 DE ABRIL DE 2026, NO SE ASIGNARON TAREAS	N/A	N/A
6	Aplicar todos los parámetros archivísticos establecidos en la Ley 594 de 2000, así como del manual de gestión documental de la entidad, teniendo siempre presente las tablas de retención documental establecidas por la entidad, igualmente entregar de forma digital o cargar en la plataforma que se disponga para el efecto, para la realización de los pagos los documentos que se generen en desarrollo de sus actividades contractuales.	EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y 30 DE ABRIL DE 2026, SE APLICARON PARAMETROS ARCHIVISTICOS	N/A	N/A
7	Guardar la debida reserva respecto de la información a la que tenga acceso, con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.	EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y 30 DE ABRIL DE 2026 SE GUARDÓ LA DEBIDA RESERVA	N/A	N/A
8	Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo.	REUNIONES AMGRD semanal 06-04-2026 AMGRD semanal 13-04-2026 AMGRD semanal 20-04-2026 AMGRD semanal 28-04-2026 KENNEDY Seguimiento de la emergencia 27-04-2026	5	5

CONTRATISTA


FIRMA
MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ
C.C. 63544768